

## DISCRIMINACIÓN SOCIAL DESDE UNA PERSPECTIVA PSICOSOCIOLÓGICA

A pesar de la dificultad de definir la discriminación en el sentido común, e incluso su polisemia, desde la psicología social sabemos que la discriminación corresponde a la traducción en actos de los prejuicios. Se trata de un comportamiento negativo en contra de los miembros de un grupo que es objeto de una imagen negativa. La aparición de un comportamiento discriminante está relacionada con ciertas condiciones sociales y psicológicas: diferencias sociales, el estatus de los individuos, la posición de poder. En este sentido, la discriminación debe reubicarse dentro del marco de un análisis de las estructuras sociales fundadas en diversas formas de desigualdad de poder, de medios materiales, de reconocimiento, etcétera.

Un hecho particular de este enfoque psicosocial es que la percepción de la discriminación grupal es muy superior a la de la discriminación individual. Muchas experiencias muestran cómo existe una subestimación de la discriminación individual y una sobrestimación del efecto grupal. De esta manera, en la discriminación interpersonal, las víctimas reaccionan oponiéndose directamente a la persona, en tanto que, en la discriminación institucional, las víctimas recurren a acciones colectivas.

La discriminación es un objeto particularmente propicio para generar una multiplicidad de enfoques: ella se observa y se experimenta en las experiencias más comunes de la vida cotidiana. Pero es al mismo tiempo connotada por las desigualdades históricamente constituidas entre los grupos y las culturas. Clásicamente en el estudio de la discriminación, desde el enfoque psicosocial, se exploran y analizan las situaciones en donde la discriminación busca emerger, construirse y desarrollarse. El evento constituye, entonces, el centro del análisis, no en su pura factualidad sino ofreciendo ocasión y materia a los procesos de integración cognitiva. Los trabajos sociológicos, por otra parte, se interesan sobre la manera como las estructuras sociales, históricamente construidas, tienden a suscitar, difundir, generalizar y estabilizar los actos de discriminación.

Cuando se trabaja desde esta segunda perspectiva, el analista trata, por lo general, las relaciones entre grupos categorizados comúnmente como fundamentalmente distintos y generalmente desiguales. Los trabajos de los psicólogos sociales muestran que toda división intergrupos es construida cognitivamente y comporta de esta manera, grados y modalidades distintas. En ese sentido, es importante que la psicología social tome en cuenta el rol estructurante de las ideologías que podemos llamar esencialistas, naturalistas, innatistas, etcétera, porque, según la creencia socialmente existente, el otro es naturalmente inferior y yo puedo actuar hacia él de manera discriminatoria, con una legitimidad que ni siquiera se discute. La categorización de las desigualdades está entonces expuesta como inscrita en un orden "natural" (la historia aparece a veces como susceptible de producir una "naturaleza" no biológica) a la cual los sujetos se someten asegurando el equilibrio social. Esta naturalización de las relaciones sociales, que es un tema dominante de los enfoques socio-históricos, es abordado por la psicología social en términos de procesos cognitivos (Oriol, 2006).

Una orientación relativamente general en las ciencias sociales y humanas consiste en explicar los prejuicios a través de factores negativos. Los trabajos de Fein y Spencer (1997) ilustran perfectamente este enfoque, demostrando que seguido a un fracaso personal que amenaza la autoestima, los individuos tienen tendencia a estigmatizar al otro. Desde este punto de vista, la función de los prejuicios es la de reparar la imagen de sí mismo. Las implicaciones de esta perspectiva, en materia de lucha contra la discriminación, parecerían ser que sería suficiente tratar los problemas de autoestima de los individuos para que todo estuviera en orden.

El estudio del rol de la gratificación relativa, al contrario, permite resaltar la función social de los prejuicios: la justificación de la superioridad económica y social de los grupos dominantes. De esta manera, algunas investigaciones (Guimond & Dambrun (2002), muestran de diversas formas que cuando se les da ciertos privilegios económicos y sociales a los grupos, eso conduce a sus miembros a adoptar prejuicios y a estigmatizar los miembros de grupos desfavorecidos.

Los prejuicios no son simplemente una cuestión de autoestima. Se trata de actitudes intergrupos que emergen de relaciones entre los mismos. Para cambiar los prejuicios no es suficiente mejorar la autoestima de los individuos, inclusive si esto es sin duda una consecuencia. Mejor, el estudio de la gratificación relativa sugiere que sería necesario anexar la lucha contra la discriminación, a la lucha contra las desigualdades económicas y sociales. Pero para entender este proceso psicosocial, es necesario comprender mejor la relación dinámica que explica el efecto de los prejuicios y los estereotipos en las formas de discriminación.

### **Estereotipos, prejuicios y discriminación**

Todo costeño es flojo, todo paisa es emprendedor, todo santandereano es bravo, etcétera. Estas son expresiones que reflejan, en el ámbito colombiano, una serie de creencias y de juicios generalizados sobre diferentes pertenencias regionales. Estos son ejemplos de estereotipos y prejuicios. Los estereotipos corresponden a una elaboración cognitiva marcada por dos aspectos interdependientes: contenidos de información simplificados y procesos de estereotipación que consisten en desarrollar explicaciones que fundan esas ideas sumarias. Son creencias compartidas concernientes a las características personales, generalmente a los rasgos de personalidad, pero también a los comportamientos de un grupo de personas (Mannoni, 1998).

El término estereotipo fue introducido y utilizado en su sentido psicosocial por Lipmann (1922, en Fischer 1987), para designar las "imágenes en la cabeza" que se forman al tratar las informaciones. Lipmann, quien hizo estudios de periodismo, tomó de la imprenta este término con el que son designados los clichés para la tipografía de letras. Este concepto ha sido utilizado y desarrollado en psicología social para designar un fenómeno de esquematización, que consiste en seleccionar y simplificar un conjunto de creencias que permiten interpretar y juzgar el comportamiento de los demás en relación con esta simplificación. En este sentido, observamos que los estereotipos están estrechamente ligados a los prejuicios.

Los prejuicios designan los juicios hechos de sentimientos negativos hacia los individuos o los grupos que tienen una pertenencia social distinta a la propia, lo que causa por lo general, un rechazo. Un prejuicio es una actitud, lo que implica una dimensión evaluativa acerca de un grupo social particular. Los estereotipos sirven de base a los prejuicios y estos últimos tienden a exteriorizarse en comportamientos negativos designados bajo el término de discriminación. En este caso, no se trata solamente de juicios o de sentimientos desfavorables, sino de actos de intolerancia que consisten en rechazar, excluir las personas frente a las cuales uno tiene prejuicios. La discriminación es un comportamiento negativo no justificable emitido contra miembros de un grupo social dado. Socialmente, la discriminación consiste en distinguir un grupo de personas de otras y aplicarles un tratamiento específico sin relación objetiva con el criterio que sirve para distinguir el grupo. La discriminación no puede ser vista separada de los estereotipos y prejuicios; sin embargo, se ha determinado que hay discriminación sin la existencia clara y evidente de un prejuicio (Billig, 1984).

Como efecto de la discriminación en las víctimas, se han encontrado estados emocionales negativos como el estrés, la agresividad, estados depresivos; pero de manera más amplia, la discriminación constituye un ataque u ofensa a la identidad, a la imagen que se tiene de sí mismo, de suerte que las víctimas tienden a desvalorizarse. A nivel social, la discriminación que toca las categorías sociales menos favorecidas tiene tendencia a desarrollar en las víctimas la aceptación de su situación, en la medida que aceptan e interiorizan los prejuicios desvalorizantes de los cuales han sido objeto (desesperanza aprendida, reproducción social de la discriminación). Así, pueden pensar que lo que les pasa se debe a su falta de inteligencia, a su inexperiencia o simplemente a su condición social. Es decir, se sienten culpables de su situación y de esa manera legitiman la discriminación de la cual son objeto (en la medida que un grupo desfavorecido acepta su suerte, es menos capaz de defenderse contra la injusticia social). En ese sentido, se habla de dos tipos de discriminación: una interpersonal y otra institucional.



- **Aspectos psicosociales de los prejuicios y los estereotipos**

Tres tipos de factores principales van a determinar los estereotipos y prejuicios:

- Los factores psicosociales hacen referencia a las diferencias sociales, que se expresan sobre la base de desigualdades sociales. Las diferencias sociales dan lugar a los prejuicios, en el sentido que los miembros que pertenecen a los grupos "de la baja escala social" tienden a ser evaluados por rasgos de comportamiento que justifican su posición de inferioridad (legitimación de una estructura social desigual). La conformidad ha sido identificada como uno de los factores que más ayuda a explicar la aparición de prejuicios, e incluso a predecirlos. Las investigaciones han demostrado que las personas que más se conforman a las normas sociales son aquellas que más tienden a tener prejuicios hacia los demás.
  - Los factores afectivos. La frustración se ha identificado como un factor que genera discriminación.
  - Los factores cognitivos se han identificado las inferencias erróneas como un factor explicativo y predictivo de los prejuicios. Un ejemplo de inferencias erróneas es la ilusión de correlación establecida entre la amabilidad y el género de una persona (las mujeres son más amables que los hombres, por ejemplo). Otro factor cognitivo que podemos mencionar es la focalización. Por ejemplo, si prestamos mucha atención a un comportamiento indeseable de una persona perteneciente a un grupo particular (minoritario, por ejemplo), tenderemos a desarrollar prejuicios con respecto a ese grupo.
- Génesis de los estereotipos y los prejuicios

Los estereotipos y los prejuicios tienen, básicamente, un origen sociocultural. En esta línea, la socialización se ha definido como un factor determinante.

Los estereotipos y prejuicios hacen parte de nuestra herencia cultural, son transmitidos al mismo tiempo que las normas, las costumbres y las maneras de comportarse que son compartidas por los miembros del grupo. A lo largo de su vida el individuo aprende las normas y los valores que caracterizan al grupo al cual pertenece. Al mismo tiempo, estas normas y valores influyen en sus actitudes y comportamientos. Por otra parte se ha encontrado, en estudios hechos sobre los prejuicios, que estos obedecen a una actitud etnocéntrica, es decir, una tendencia a referirse a los valores de su grupo de pertenencia como valores universales y, partiendo de ellos, acercarse a quienes se nos parecen y rechazar a quienes son diferentes (Fischer, 1997).

El etnocentrismo posee tres características: actitudes valorizantes frente a su propio grupo, actitudes desvalorizantes frente a los demás grupos y la creencia de que los otros grupos son inferiores. Se encontró también que el racismo está en relación con un tipo de personalidad adquirida en el seno familiar, llamada personalidad autoritaria, en la cual los prejuicios fascistas son más susceptibles de desarrollarse (estudios de la Universidad de Berkeley, 1950, citados por Fischer, 1997). La personalidad autoritaria se expresa a través de diferentes rasgos: la sumisión autoritaria, que designa la aceptación sin condiciones de una autoridad idealizada, las opiniones rígidas y la manera de pensar en "clichés" (maximización de la esquematización o reducción de la complejidad), y la agresión autoritaria. En conclusión, se nota una insensibilidad al cambio de comportamiento de los demás y una tendencia a condenar el comportamiento de quienes son diferentes por considerarlos desviados.

Además de la explicación sociocultural sobre el origen de los estereotipos y los prejuicios, también se ha determinado un origen cognitivo de los mismos. En este sentido, el estudio del cerebro y su capacidad de tratamiento de información se ha enunciado como una de las explicaciones principales. El principio de esta explicación es que, frente a la gran variedad de información a la cual nos enfrentamos, el cerebro utiliza estrategias que le permiten una simplificación de dichas informaciones, lo que trae como efecto en la situación social, la creación de estereotipos. Estos últimos provienen de nuestra capacidad de categorizar y clasificar elementos.

- Función de los estereotipos y los prejuicios

Los estereotipos pueden funcionar como sistemas explicativos en términos de racionalización, es decir, tienen un rol de explicación social que consiste comúnmente en legitimar las diferencias sociales o justificar las situaciones de desigualdad. De esta manera, los prejuicios y los estereotipos proporcionan sistemas explicativos a través del sesgo de la "psicologización" de diferentes aspectos de un fenómeno social. Por ejemplo, la discriminación hacia los enfermos del Sida se basa sobre una serie de creencias que cuestionan la responsabilidad individual (las personas enfermas de Sida son consideradas en mayor medida responsables de lo que les pasa que, por ejemplo, aquellas que padecen un cáncer). De esta manera, los estereotipos y los prejuicios constituyen procesos de racionalización que sirven para justificar la desvalorización social de la cual son objeto ciertos individuos y/o grupos.

**Referencia:**

Prevent, A.; Navarro Carrascal, O.; Bogalska-Martin, E. (2012) La discriminación social desde una perspectiva psicosociológica. Revista de psicología de la Universidad de Antioquia. Colombia. Recuperado de: [http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2145-48922012000100002](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2145-48922012000100002)